

Si la Sociedad no insiste en sus Congresos en la declaración de estos principios es sencillamente porque estando ya consignados en las leyes fundamentales del Estado y dejándolos a salvo la autonomía docente a que aspira, se endereza únicamente a lo que aún constituye su anhelo no satisfecho: la orientación de la enseñanza del País Vasco, en sus aspectos técnico y étnico, conforme a las características de nuestro pueblo y por órganos propios del mismo.

Fueron luego tratados algunos asuntos relativos a la arquitectura escolar; a la labor de toponimia a que está dando notable impulso el Sr. Fleizalde; a la recogida de nombres euskéricos de plantas; a una comunicación del Sr. Díaz de Tuosta, Consul de España en Copenhague y Socio de la de Estudios Vascos, a quien se enviarán las obras de música vasca que desea dar a conocer en aquel país; y al envío de libros a una asociación de estudiantes católicos de Madrid, a la Biblioteca de la Universidad de Lovaina y al Comité británico para ayuda de los hombres de letras y ciencias de Rusia.

Mercedó finalmente atenta consideración por parte de la Junta una propuesta del Sr. Urabayon relativa al envío de una misión de la Sociedad que afianzará la relación de los vascos de América con su País natal, acordándose el estudio de este proyecto en relación con las entidades económicas y mercantiles que pudieran contribuir a su buen resultado.

---